

NEWSLETTER

Fecha: Junio 2023
De: Miralles Abogados
A: Contactos

1. NOVEDADES DE DESPACHO

1.1. Actividad Internacional

European Employment Lawyers Association (EELA)

El despacho participó la semana pasada en el congreso anual de la EELA en Bucarest, donde se celebró el 25 aniversario de esta asociación.

Pudimos compartir las últimas novedades en el ámbito laboral en Europa junto con despachos y ponentes de primer nivel en materias tales como Global Mobility, Whistleblowing o riesgos psicosociales en el ámbito laboral (síndrome de "burnout").

También tuvimos, como siempre, una excelente oportunidad para seguir fortaleciendo y consolidando relaciones con la red internacional del despacho, trabajando en las sinergias existentes entre Miralles y los diferentes despachos europeos.

German Desk:

Por otro lado Miralles participó recientemente en una jornada de trabajo en Colonia (Alemania) junto con varios despachos extranjeros para seguir desarrollando la actividad y servicio internacional que el despacho ofrece. Próximamente se compartirán novedades sobre esta cuestión.

En este sentido desde el German Desk nos encargamos de coordinar, de la mano de despachos alemanes de referencia, asuntos laborales en Alemania (y viceversa en España), así como asumir en determinados asuntos la interlocución con la dirección de la empresa en Alemania.

1.2. Jornada en Madrid con la Cámara de Comercio Alemana para España:

El pasado 25 de mayo de 2023, Miralles hizo en Madrid junto con la Cámara de Comercio Alemana para España, una ponencia sobre el marco laboral actual y las obligaciones que genera a las empresas. Como recordatorio, remitimos la semana pasada un Newsletter adjuntando todo el material soporte que se utilizó en la ponencia con resúmenes sobre novedades legislativas y de jurisprudencia y que volvemos a adjuntar a continuación.

2. NOVEDADES LEGISLATIVAS

Adjuntamos a continuación enlace con el resumen de las novedades legislativas del año 2022 y 2023 (puede acceder haciendo clic [aquí](#)).

Por otro lado, en cuanto a proyectos normativos en curso, el Ministerio de Trabajo ha acordado un texto para el Estatuto del Becario con los sindicatos que en el contexto actual es incierto si se aprobará finalmente. Asimismo, está en curso el anteproyecto de ley que transpone la directiva sobre información de sostenibilidad (CSRD) que prevé el derecho de participación de la representación legal de los trabajadores en la elaboración del informe de sostenibilidad.

Asimismo, les recordamos que han entrado en vigor el 13 de junio de 2023 las obligaciones relativas al sistema del canal de denuncias para las empresas de más de 249 personas trabajadoras. Pueden acceder a un resumen de la norma haciendo clic [aquí](#).

3. NOVEDADES JURISPRUDENCIALES:

Adjuntamos a continuación enlace con el resumen de novedades jurisprudenciales del año 2022 y 2023 (puede acceder haciendo clic [aquí](#)).

Destacar la reciente sentencia del TSJ de Madrid de 28 de abril de 2023 sobre la obligatoriedad o no de tramitar expediente contradictorio en cualquier despido disciplinario (aunque no lo prevea el Convenio Colectivo), Sentencia que mantiene abierto el debate sobre esta cuestión.

Quedamos a su disposición para cualquier cuestión,

Cordialmente,